



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 1 de 14

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 044**

**FECHA:** ABRIL 10 DE 2017  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Abril 10 de 2018.

Hora 8:05 a.m.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2018
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELKIN DARIO LÓPEZ CASTRILLÓN SUBSECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 2 de 14

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 3 de 14

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción y aprobación del día 9 de abril del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 4 de 14

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA**

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELKIN DARÍO LÓPEZ CASTRILLÓN SUBSECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN 2018

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

De nuevo una cordial bienvenida a todos los miembros de la Secretaría de Salud en cabeza del señor Secretario doctor Luis Arturo, un saludo muy especial a usted doctor Elkin que es nuestro invitado en el día de hoy , muchísimas gracias por asistir, doctor Muñetón y francisco muy buenos días, bienvenidos.

Doctor Elkin usted ya conoce la dinámica de cómo es la exposición, entonces no tengamos más preámbulos, entremos de lleno al grano.

Tenga la bondad doctor Elkin de hacer uso de la palabra.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELKIN DARÍO LÓPEZ CASTRILLÓN SUBSECRETARIO DE SALUD**

Muy buenos días al Honorable Concejo, a usted señor Presidente, a mis compañeros de la Secretaría de Salud y a todos aquellos que en estos momentos nos acompañan acá en este Recinto.

Como ya lo explicó el señor Secretario de Salud el día de ayer pues se dividió en 3 partes la exposición del plan de acción para el año 2018, a mí me corresponde en el día de hoy hablar del presupuesto y contratación existente en dicha Secretaría.

Entonces iniciamos con presupuesto, donde se divide en dos grandes rubros: uno es gastos de funcionamiento y otro es gastos de inversión.



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 5 de 14

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

En el momento en la Secretaría se cuenta con 1.392.000.000 (mil trescientos noventa y dos millones de pesos) aquí estamos hablando en millones de pesos.

## **GASTOS DE INVERSIÓN**

Por 103000.360.000.000 (ciento tres mil trescientos sesenta millones de pesos)

De los 1.392 hay 370 que tiene presupuesto con disponibilidad, o sea ya la disponibilidad está amarrada eso equivale al 26.6% y de los ciento tres mil trescientos sesenta de los gastos de inversión hay 92.897 que ya cuentan con disponibilidad, hago la claridad que hay disponibilidad, no porcentaje de ejecución.

Vamos a empezar con los gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento tienen en la Secretaría de Salud como les dije con 1.392.000.000 de los cuales hay gastos de personal por 1.317.000.000, estos se dividen en servicios de personal asociado a nómina, en servicios de personal indirectos y en contribución diferente a nómina, la sumatoria de eso es lo que nos da los 1.317.000.000 y hay gastos generales por adquisición de bienes de 10 millones y adquisición de servicios por adquisición de bienes de 10.000.000 y adquisición de servicios por 64.000.000 lo que nos da un total de 74.000.000. Eso en cuanto a gastos de funcionamiento.

Ahora vamos hablar de los gastos de inversión, en gastos e inversión iniciamos con los gastos que tiene que ver con el régimen subsidiado de salud, de esos 103000.152.000.000, 92.906.000.000.000 son del régimen subsidiado, donde hay con presupuesto con disponibilidad 86.035.000.000 ya amarrados a una disponibilidad, ese régimen subsidiado se divide en recursos propios, donde hay 143.000.000, sistema general de participación que tiene sin situación de fondos 27.598.000.000, recursos del balance por 98.000.000 Fosyga que ahora es conocido como el ADRES por 51.034.000.000, Coljuegos con 2.257.000.000 y el departamento de Antioquia es nuevo para este año con 8.776.000.000.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 6 de 14

Aquí pues los traje como más específicamente el porcentaje que ya está amarrado a una disponibilidad porque así lo exige el Ministerio, ya que después de estar amarrado mes por mes se le va pagando a cada una de las EPS a través de resolución, entonces es una exigencia del Ministerio por eso toca dejarlo ya amarradito casi al 100% todos los rubros que les explique ahorita.

Quiero hacer la salvedad acá en esta parte del régimen subsidiado que de todo lo que hablamos ahorita, de toda esa plata, de ese presupuesto definitivo que son 92.906.000.000 92.664.000.000 son sin situación de fondos ¿Qué quiere decir esto? Que es un dinero que no pasa por el Municipio, simplemente se maneja desde el fondo local, se maneja presupuestalmente, pero lo que hace la Secretaría de Salud es dar los avales a través de una resolución para que se haga el pago a cada una IPS que atienden al régimen subsidiado, entonces nos quedan 242 son situación de fondos que como les dije ahorita hay 98.000.000 que son los recursos del balance, que tampoco los manejamos nosotros directamente hasta que no nos dé el visto bueno el ADRES o el Fosyga para hacerlo y le resto tiene que ver con recursos propios que es una partida que se le da al ADRES de 11.000.0000 mensuales como parte pues de la contribución del municipio.

Esta es ya la prestación de servicios a población pobre no asegurada equivale propios 2.469.000.000 divididos en recursos propios, 300.000.000 que son única y exclusivamente para la atención de urgencias.

Vigencias futuras por 1.636.000.000, aportes patronales por 409.000.00, que como ustedes ven también son sin situación de fondos y recursos del balance por 124.000.000, esas vigencias futuras por 1.636.000.000 pues se trabajó aquí desde el año pasado, con base a este valor es que se hizo el contrato con la E.S.E que se conoce como el convenio interadministrativo 850 de 2017, este el convenio, el objeto dice: prestar la atención en salud en el primer nivel de complejidad de la población pobre y vulnerable del municipio de Bello, no cubierta con subsidios a la demanda e identificadas por el Sisben de Bello en los niveles 1, 2 o con puntaje igual o superior a 51.58, en el área urbana o 37.81 en el área rural sin capacidad de pago. Esta es la gente que se atiende a través de este convenio y que hago la salvedad el contrato se hizo por el 80% del presupuesto que fueron las vigencias futuras queda pendiente un 20%, pero el valor es corto en comparación con lo del año pasado que ya de pronto ustedes son conocedores del tema, una de las situaciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 7 de 14

que actualmente afronta la E.S.E Bello Salud porque pasamos 2017 de pagar 13.986 pesos por usuario a pagar este año con este convenio 5.515 pesos usuario, entonces bajó una cantidad abismal.

Estos son otros gastos en salud también del presupuesto 2.557.000.000 recursos propios que tiene que ver el plan de saneamiento fiscal y financiero de la E.S.E que son 2000.000.000 los cuales ya están también con disponibilidad presupuestal y recursos del balance que tiene que ver con juegos que es el 25% con 557.000.000, esos 2000.000.000 ya tienen disponibilidad presupuesto así lo exigió el Ministerio para que ese plan de ajuste fiscal y financiero validez para ellos y pudieran dentro de este mismo al igual que un proyecto que hay para aprobar vigencias futuras de otros 2.200.000.000 para poder que el Ministerio asegure que el municipio si va a cumplir con eso, ellos poder los 1.700.000.000 que ellos van a aportar, como parte de ese plan de ajuste fiscal para la E.S.E Bello Salud.

Aquí ya estamos hablando de acciones en salud pública que es otra parte de los gastos de inversión, eso se divide en dos PIC que quiere decir Plan de Intervenciones Colativas y GSP Gestión de Salud Pública, esta división la hace la Resolución 518, donde habla pues que tenemos que dividir 60-40 este presupuesto para las actividades de salud pública que se hace a graves de la Secretaría de Salud.

Entonces PIC con el 60 equivale a recursos propios que tienen que ver con el talento humano por 1.171.000.000, recursos propios que tienen que ver con atención primaria en salud que es uno de los proyectos que habló ayer el doctor Muñetón que tiene que ver con familias saludables por 180.000.000 este año nos bajaron 20 milloncitos en comparación con el año pasado, vigencias futuras que es el contrato actual con la E.S.E y el sistema general de participación, otros 420.000.000 que equivale a ese 20% que tenemos pendientes para adicionar después de septiembre.

Esas vigencias futuras por 1.679.000.000 de ahí hay una disponibilidad de 1.666.000.000 que tienen que ver con el convenio interadministrativo 849 de 2018 del municipio de Bello y la E.S.E Bello Salud, este convenio habla de ejecutar acciones de salud pública y de mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables en marco del Plan Territorial de Salud, plan de intervenciones colectivas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 518 de 2015 y el Plan Decenal de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 8 de 14

Salud Pública en el municipio de Bello para el año 2018. El contrato está por 1.665.738.383, ese contrato incluye fuera de actividades también un personal que es el que se encarga también de toda este trabajo de plan de intervenciones colectivas, ese personal se contrata a través de la E.S.E porque el convenio se hizo con ellos, allí hay:

- 8 profesionales
- un tecnólogo
- 16 técnicos
- 29 auxiliares de enfermería
- 3 higienistas orales
- y 15 bachilleres

para un total 72 personas contratadas a través de la E.S.E que valor mes y una proyección a 11 meses nos da como valor total presupuesto para este personal 1.376.000.000, el contrato es 1.600.000.000 nos quedan 300 para actividades, más lo que se vaya adicionar ¿que se hace con ese resto de presupuesto que no va para personal? Se hacen actividades que tiene que ver con PIC como la compra de insumos, la lógicos EIC que es publicidad y algunos talleres como: prevención de sustancias psicoactivas, RCB para cuidados de personas con movilidad reducida, leucemia aguda pediátrica entre como talleres y hay otras actividades fuera de talleres como: desparasitación de niños menores de 9 años, prevención de VIH entre otros, todo depende de lo que podamos hacer con dicho presupuesto. Esto es en parte como lo que tenemos planeado para este año.

Eso es Plan de Intervenciones Colectivas que es de 60, ahora hablamos de gestión e la salud pública que tiene que ver con el 40% restante, donde hay unos recursos propios para inspección, vigilancia y gestión de la salud pública 280.000.000, hay unas vigencias futuras por 119 y hay un 20% restante que es la adición que está pendiente después de ley de garantías.

De esos 1.119.000.000 en este momento hay disponibilidad presupuestal 968.000.000 que tienen que ver con otro personal a contratar, pero que ya no se hace a través de la E.S.E, sino que se hace a través del municipio, ese personal que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 9 de 14

se contrató a través del municipio porque no es directamente Plan de Intervenciones Colectivas sino para gestión de salud pública en entre ese personal hay:

- 12 profesionales
- 10 tecnólogos
- 5 auxiliares de enfermería
- 9 técnicos
- Y 7 bachilleres

Para un total de 43 personas, que equivalen en proyección a 11 meses a un gasto de 1.029.000.000 que como les dije van a traer del municipio y fuera de esos 1029 hay un convenio interadministrativo con la E.S.E que es el 851 que se hizo por vigencias futuras por 334.000.000 que es para hacer el resto de actividades para un total de 1.363.000.000 ¿Qué actividades se hacen ahí a través de la gestión pública?

Compra de insumos, de logística y publicidad que tienen que ver con parte de lo de planes de intervenciones colectivas y se hacen algunos talleres como curso de manipulación de alimentos, rendición de cuentas, diploma sobre garantía de la calidad, entre otros. Y así fuera de talleres también hay otras actividades como calibración y mantenimiento de equipos biomédicos que es con lolo que trabaja la gente de seguridad alimentaria y nutricional y lo de APS, análisis de alimentos que es algo nuevo en el sentido de que apenas arrancamos con este trabajo y análisis de alimentos desde hace 2 años, desde el 2016-2017 y otras actividades también por este mismo lado.

Dentro del presupuesto también hay un programa de discapacidad, donde hay tres proyectos.

- ✓ Centro de oportunidades diversas
- ✓ Construyendo juntos el progreso
- ✓ Y de la mano nos cuidamos

La sumatoria del presupuesto existente en estos es de 208.000.000 de pesos, que realmente no hubo un incremento en comparación con el año pasado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 10 de 14

Para este programa de discapacidad se cuenta con:

- ✓ Un profesional
- ✓ Un tecnólogo
- ✓ Y un técnico

Que proyectos valen 78.000.000 a 11 meses, aquí hago una aclaración en la presentación que les envié esta diapositiva, hay un error en el valor total, hice la corrección aquí para la explicación, pero hay un errorcito ahí en el valor.

Eso es todo señores, ahí está todo el presupuesto de la Secretaría de Salud.

Michas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias a usted doctor Elkin.

Abrimos el espacio a la intervención de los Honorables Concejales.

Doctor Elkin muchísimas gracias a usted, a todo su equipo.

Recordemos Honorables Concejales que en el día de mañana estará la intervención del señor Secretario y donde todos podemos manifestar nuestras inquietudes en términos generales y/o plantear las preguntas correspondientes

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. COMUNICACIONES



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 11 de 14

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de leerla.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Doctor  
NICOLÁS MARTÍNEZ  
Presidente Concejo Municipal  
Del Municipio de Bello

De: Luz Marina Rúa Porras rectora Institución Educativa Tomás Cadavid Restrepo

Asunto: situación infraestructura de la Institución.

Como son conocedores se viene adelantando la repotenciación en la infraestructura de la Institución que regento, la cual estaba proyectada para ser entregada en su totalidad en un año y lleva aproximadamente 2 años sin terminar. Con gran preocupación observamos que se está adelantando una construcción contigua a la institución en las instalaciones de ASOPAINES con quien se presume que existe un comodato y que se está realizando con los recursos propios de la Institución que fueron destinados para atender la urgencia manifiesta.

La población estudiantil actualmente debe tolerar e su jornada académica: inundaciones, calores excesivos, ruidos extremos e incomodidades que afectan el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 12 de 14

aprendizaje. Se nos están cerrando los espacios para atender una población estudiantil de aproximadamente 1.700 alumnos.

Por lo que consideramos que no puede primar una Institución privada sobre una Institución pública. Nuestra institución requiere de 456 espacios y en la construcción que nos entregaran nos contamos con ellos, solo nos entregaran 22 espacios para estudiantes, dos aulas para profesores, un espacio para el personal administrativo y directivo y un aula para bilingüismo y otra para sistemas.

Acudimos a ustedes para que sean mediadores y veedores, a fin de garantizarle a la comunidad una educación de excelente calidad.

Atentamente,

Luz Marina Rúa Porras  
Rectora

Firma de todo el consejo directivo sus integrantes.

Ha sido leído el comunicado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 13 de 14

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le concedo el uso de la palabra a la Honorable Concejala Lorena González.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Gracias señor Presidente.

Quisiera consultarle a mis compañeros si es posible el cambio de horario para el día jueves 7 de la mañana y sábado 7 de la mañana también señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Recuerden ustedes Honorables Concejales que estamos en plan de acción, presentando los planes de acción, si modificamos horarios y los Secretarios tienen inconvenientes en venir y presentar ya no es cuestión del Secretario, es cuestión de nosotros como Concejales.

En consideración la proposición de Sesionar el día jueves y el día sábado a las 7 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 044 del 10 de abril de 2018 14 de 14

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios, desearle un feliz cumpleaños a Juan David, que cumpla muchos, muchos más hermano, que Dios lo bendiga.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Está agotado señor Presidente.

Pero le informo que se encuentra en el recinto la totalidad de los Concejales y el Concejo Manuel Oquendo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Feliz día.

**Nicolás Gilberto Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Alba Diony Arroyave Gacia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)